

EXP-UNC: 0046134/2015

Córdoba, 20 OCT 2015

VISTO

El pedido de aprobación de la Adscripción realizada en la cátedra de Texto Teatral por la Lic. Gabriela Patricia Macheret, D.N.I.: 18.455.421 y, por el Lic. Luis Fernando Quinteros, D.N.I.: 22.775.688; y

CONSIDERANDO

El Reglamento de Adscripciones aprobado por la Ordenanza de el HCD de la F.F. y H. Nº: 02/2015.

La Resolución HCD F.A. Nº: 05/2015 que dispone la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes.

Que por Resolución H.C.D. Nº: 130/2013 se autorizó el cursado de adscripción a la Lic. Macheret.

Que por Resolución H.C.D. Nº: 114/2013 se autorizó el cursado de adscripción al Lic. Quinteros.

Que el Profesor Titular de la materia, Mgter. Cipriano Argüello Pitt, informa los adscriptos han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la Adscripción.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción a la egresada Gabriela Patricia Macheret, D.N.I.: 18.455.421, realizada en la cátedra de Texto Teatral del Departamento Académico de Teatro durante el período 2013-2015.

Artículo 2º: Dar por aprobada la Adscripción al egresado Luis Fernando Quinteros, D.N.I.: 22.775.688, realizada en la cátedra de Texto Teatral del Departamento Académico de Teatro durante el período 2013-2015.



Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar al Departamento de Teatro. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 595
jga



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



ANA MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba